

OSORNO, 13 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA PRODUCTORA GENERAL DEGREE PRODUCCIONES

DECRETO N° 15593 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 27 de Noviembre de 2012 la Productora General Degree Producciones, mediante la cual solicitan Gimnasio del Instituto Comercial de Osorno, para el día 11 de Enero del 2013, desde las 13.00 a 00.00 hrs., con la finalidad de desarrollar una Función de Cine llamado "Noches de Cine"

Que solicitan el auspicio municipal por tratarse de evento comunitario y sin fines de lucro.

El artículo 26 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;


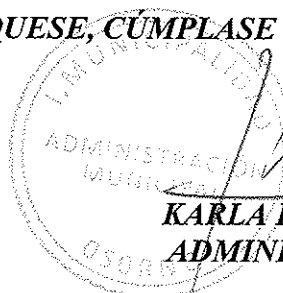
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a la Productora General Degree Producciones, de derechos municipales por el uso del Gimnasio del Instituto Comercial Osorno, el día 11 de Enero 2013.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- DAEM